

# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	100 —
Trimestre . . . . .	60 —
Número suelto, dos pesetas.	
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.	

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

### PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial)  
Administrador del BOLETIN OFICIAL  
Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

Número 181

Viernes 16 de agosto de 1957

(Franqueo concertado 47/3) Página 1

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Valladolid

Señalado el día 6 de septiembre y hora de diez a doce, para efectuar el pago del expediente de expropiación de terrenos ocupados con la construcción de la supresión de la travesía de Mota del Marqués en la carretera nacional de Madrid a La Coruña, se hace público por medio de este anuncio para conocimiento de los propietarios afectados, cuya relación se publica a continuación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 61 del reglamento de Expropiación Forzosa.

#### RELACION QUE SE CITA

Finca n.º	Pesetas
1 Don Marcos Valera Carbajosa . . . . .	619,05
2 Herederos de Gaspar Rodríguez Pardo. . . . .	2.421,13
3 Don Rafael Meléndez Rico . . . . .	2.687,20
4 Camino a Marzales. . . . .	0,00
5 Don Ramón Martín Fernández . . . . .	5.984,25
6 Herederos de Gaspar Rodríguez . . . . .	14.351,55
7 Don Cipriano Fernández Fernández. . . . .	415,37
8 Herederos de Gaspar Rodríguez . . . . .	424,38
9 Don Cipriano Fernández Fernández. . . . .	4.329,00
10 Camino a Pedregosa . . . . .	0,00
11 Don Bonifacio Alonso Calvo. . . . .	817,00
12 Doña Carmen Ercilla Gómez . . . . .	20.836,90
13 Don Cipriano Fernández Fernández. . . . .	752,11

Finca n.º	Pesetas	Finca n.º	Pesetas
14 Don Millán Meléndez Rico . . . . .	1.729,58	38 Camino de Tiedra . . . . .	0,00
15 Don Abel Montero Cira- rajas . . . . .	1.084,82	39 Don Cipriano Fernán- nández Fernández . . . . .	1.529,39
16 Don Antonio Rodrí- guez Calvo . . . . .	66,59	40 Doña Josefa Soto Fer- nández . . . . .	1.044,78
17 Don Angel Gallego Calvo. . . . .	2.055,57	41 Don Abel Montero Ci- rajas . . . . .	235,55
18 Río Daruela . . . . .	0,00	42 Don Ramón Martín Fernández . . . . .	730,22
19 Don Francisco Salgado Calvo . . . . .	1.252,51	43 Jefatura de Obras Pú- blicas de Valladolid . . . . .	0,00
20 Don Victoriano Fernán- nández Calvo. . . . .	915,93	44 Doña Elena Martín Fer- nández . . . . .	74,95
21 Don Vicente Gutiérrez Casas. . . . .	22,71	Suma total. . . . .	83.393,89
22 Camino de la Vega . . . . .	0,00		
23 Don Cipriano Fernán- dez Fernández . . . . .	3.707,83		
24 Don Cipriano Casas Fernández . . . . .	1.952,56		
25 Don Zacarías Casas Casas. . . . .	208,19		
26 Don Manuel Gallego Casas. . . . .	78,52		
27 Don Manuel Gallego Casas. . . . .	22,66		
28 Municipio de Mota del Marqués. . . . .	304,67		
29 Don Antonio Rodrí- guez Calvo. . . . .	3.872,30		
30 Río Bajoz . . . . .	0,00		
31 Don Gabriel Gallego Casas. . . . .	278,38		
32 Don Bonifacio Alonso Calvo. . . . .	2.143,20		
33 Don Abel Montero Ci- rajas . . . . .	474,68		
34 Don Millán Meléndez Rico . . . . .	1.838,61		
35 Carretera de Casasola de Arión. . . . .	0,00		
36 Don Mauro Soto Fer- nández . . . . .	2.596,42		
37 Don Cipriano Fernán- dez Fernández. . . . .	1.535,33		

Los propietarios presentarán al señor pagador de Obras Públicas en la Casa Consistorial de Mota del Marqués, las hojas de aprecio debidamente firmadas por sí o por el apoderado legal, con cuyo requisito y el visto bueno del señor alcalde, le será entregada la cantidad correspondiente, no admitiéndose protesta ni observación alguna, a tenor de lo dispuesto en el artículo 63 del reglamento.

Valladolid, 12 de agosto de 1957.—El ingeniero jefe, L. Ruiz-Valdepeñas. 2.604

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### Ayuntamiento de Valladolid

#### ANUNCIO

Por acuerdo de la Comisión Permanente, de 10 de julio próximo pasado, se anuncia subasta para enajenar una máquina apisonadora marca «Suevia». Presentación de ofertas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio, de diez a doce, en el Negociado de Policía, en las

condiciones que se indican en los oportunos pliegos, que pueden examinarse en dicho Negociado de Policía en días y horas de oficina. Aperturas de pliegos: El siguiente día há 50 CENTAVOS presentación, a las doce Comisiones de la Casa C 57.—El Valladolid, 10 de agosto de 1957.—El alcalde, José Luis C 1.480

### San Miguel del Arroyo

Instruido expediente de suplemento de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior, para atender al pago de obligaciones, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, al objeto de que pueda ser examinado y oír reclamaciones.

San Miguel del Arroyo, 9 de agosto de 1957.—El alcalde, Ecequiel Moretón.

2.597—1.481

### Viana de Cega

Habiendo acordado este Ayuntamiento la imposición de nuevas ordenanzas, sobre carruajes de lujo y velocípedos, así como el arbitrio sobre el consumo de carnes, que empezarán a regir a partir del próximo año de 1958, quedan expuestas las mismas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales podrán ser examinados, presentándose las reclamaciones por los interesados legítimos, de acuerdo con el artículo 722 de la ley de Régimen Local.

Viana de Cega, 10 de agosto de 1957. El alcalde, Juan Cruz Zárate Serrano.

2.595—1.482

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

#### MEDINA DEL CAMPO

Don Rafael Cano Sinobas, juez de primera instancia de la villa de Medina del Campo y su partido.

Por el presente, que se insertará en el «Boletín Oficial» de esta provincia, hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio ejecutivo a instancia del procurador don Rafael Velasco Martínez, en nombre y representación de don Santiago López González, contra don Casimiro Sánchez Martín, sobre cobro de seis mil seiscientos treinta y cuatro pesetas quince céntimos, intereses y costas, pa-

ra lo que fueron embargados los bienes muebles siguientes:

Cinco metros cúbicos de madera de negrillo, en rollo; tasados en seis mil pesetas.

Dos metros cúbicos de álamo, en tablones de dos metros; tasados en tres mil doscientas pesetas.

Cincuenta lanzas de tres metros cincuenta centímetros cada una, de olmo; tasadas en dos mil quinientas pesetas.

Total, once mil setecientas pesetas.

Para la segunda subasta de referidos bienes, con rebaja del veinticinco por ciento de su valor, se ha señalado el día veintiséis de agosto próximo venidero y su hora de las once de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle de Gamazo, de esta villa, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, y que no se admitirán posturas que no cubran la totalidad de las partes del avalúo, sin que las partes no serán admitidas.

Dado en Medina del Campo, a veintiséis de agosto de mil novecientos cincuenta y siete años.—El secretario, Eulalio Hernández.

2.616—1.483

## ANUNCIOS OFICIALES

### 7.ª Región Militar

#### Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones

EXPEDIENTE NÚMERO 32-57

#### Venta de material inútil o en desuso

El próximo día 5 de septiembre, se reunirá esta Junta en sus locales de la calle del León, número 11, en Valladolid, a las diez treinta horas, con el fin de proceder a la venta por el sistema de subasta oral, por pujas a la llana al alza, de 76 lotes de material inútil constituidos por chatarra varia, trapos blancos y de color, bidones vacíos, perolas, camas, cojinetes, chapas, papel archivo, cuero, motores eléctricos, mesas, sillas, sillones, arpillera, atalajes, palas, picos, estufas desinfección, furgones, portabilizadoras, etc.

Dicho material se encuentra depositado en los Organismos siguientes:

En Valladolid, Regimiento de Infantería San Quintín número 32.

En León, Regimiento de Infantería Burgos número 36.

En Valladolid, Regimiento de Artillería número 26.

En Valladolid, 7.ª Unidad de Veterinaria.

En Valladolid, Fábrica Nacional.

En Valladolid, Academia de Caballería.

En Salamanca, Regimiento Zapadores del C. E. número 7.

En Valladolid, Agrupación de Intendencia número 7.

En Valladolid, Grupo de Automóviles número 7.

En Salamanca, Regimiento de Infantería La Victoria número 28.

En Astorga, Regimiento de Artillería número 27.

En Oviedo, Regimiento de Infantería Milán número 3.

En Pravia, Zona de Reclutamiento número 43.

En Valladolid, Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

En Valladolid, Comandancia de Obras 7.ª Región Militar.

En Medina del Campo, Regimiento de Artillería, número 47.

En Zamora, Regimiento de Infantería Toledo número 35.

En Valladolid, Regimiento de Caballería Farnesio número 12.

En Valladolid, Jefatura Regional de Automóviles.

En Valladolid, Base de Parques y Talleres.

En Zamora, Gobierno Militar.

En Valladolid, Zona de Reclutamiento número 39.

En Oviedo, Juzgado Militar.

En Valladolid, Almacén Regional de Intendencia.

En Salamanca, Depósito Local de Intendencia.

En Zamora, Depósito Local de Intendencia.

En Valladolid, Parque de Ingenieros.

En Valladolid, Parque de Sanidad de la 7.ª Región Militar.

La relación detallada de lotes así como su precio límite y los pliegos de condiciones, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta (calle del León, número 11), y en las Juntas Locales de Salamanca, León, Oviedo, Zamora y Medina del Campo y Delegaciones de Sindicatos de dichas Plazas, y asimismo en el Ayuntamiento de Astorga.

Los lotes, podrán ser examinados en los Organismos donde están depositados los días laborables y horas de oficina.

El precio de este anuncio será de 18.150 pesetas para los adjudicatarios.

Valladolid, 12 de agosto de 1957.—El general presidente.

2.605—1.484

Imprenta de la Diputación provincial

Anuncio  
Pago diferido  
Ptas. 18.150